



Arauca, Arauca, 17 de octubre de 2019.

Asunto : **Fija fecha reanudación audiencia pruebas**
Radicado No. : 81 001 3331 001 2016 00027 00
Demandante : Luis Fernando Rivera
Demandado : Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional
Medio de control : Nulidad y restablecimiento del derecho

1. El 21 de agosto de 2018, se suspendió el trámite de la audiencia de pruebas, con el fin de obtener el recaudo de pruebas ordenadas de oficio por el Despacho (fls. 94-95).

2. Reposa en el expediente escrito del 04 de octubre de 2018 (fls.102-136), donde la Dirección de Prestaciones Sociales del Ejército Nacional dio respuesta lo solicitado en oficio 1754 (fol.101).

En consecuencia, se

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar como fecha para reanudar la audiencia de pruebas, el día 06 de febrero de 2020 a las 3:00 p.m., en la sala de audiencia de este Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JOSÉ ELKIN ALONSO SÁNCHEZ
Juez

Juzgado Primero Administrativo de
Arauca

SECRETARÍA.

El auto anterior es notificado en estado
No. 115 de fecha 18 de octubre de
2019.

Secretaria,

Luz Stella Arenas Suárez

GAD